

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XX

En la capital, en mesada... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4 —
Número suelto, 25 céntimos

Lunes 11 de Agosto de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.865

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

CASA DE BANOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, ha quedado abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Zapata, núm. 8, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior, en la bodega del cosechero D. Eduardo Rodríguez Tabares, sita en la calle de Panaderas, á 25 céntimos litro.

Tocino

Salado, clase superior del país á 7 reales kilo se vende en la tienda de Francisco Rodríguez, junto á la tienda del «Corcho»

Albañiles y canteros

Se necesitan para fuera de la capital. Informes, D. Angel Merino, Zapata, número 8, escritorio, de nueve á una.

La compensación es ley infalible

Son tan distintas las funciones de los diferentes animales, sin embargo de concurrir todas estas funciones á un mismo fin, que se hace preciso un estudio especial de cada una de ellas, y particularmente si se consideran con relación á la agricultura.

Sabido es, que el equilibrio es la «norma» de la salud, este equilibrio es fatalmente necesario para la existencia de los tres reinos, mineral, vegetal y animal, su primamos cualquiera de ellos, y entonces á la «unidad» sustancial de la materia le «faltaría» uno de sus elementos, y por lo tanto faltaría esa armonía que caracteriza en Biología las especies. Estas todas son formaciones que de «evolución en evolución» van amalgamando los principios necesarios para que la resultante sea el ser *organizado*, devolviendo estos seres constante y paulatinamente á los otros dos reinos los elementos que ellos prestaron.

La ganadería y la agricultura, engranan la una en la otra como en mecánica los piones de una rueda en las ranuras de su congénere, el movimiento tiene que ser tan preciso en mecánica para el funcionamiento de las ruedas, como exacta tiene que ser la proporción de la ganadería con relación á la agricultura, para que esta rinda pingües frutos sin detrimento mutuo.

Mientras el ser organizado vive, diariamente devuelve en sus secreciones naturales parte de los principios que sirviéndole de alimento, le prestaron los reinos vegetal y mineral, y en esta reciprocidad es precisamente en donde estriba el «Equilibrio» para que no desfalcándose un reino á otro la armonía sea constante sin que asalte el temor de que llegue á faltar.

Por las deficiencias que se nota en general en nuestras provincias, donde abunda el predio de labor, y escasea la ganadería, es por lo que la agricultura arrastra una vida difícil, sin que llegue el convencimiento al ánimo del labrador de que le sería más beneficioso labrar menos en mejores condiciones, que hacer grandes extensiones de labor, sin contar con ganado que le proporcione cantidad suficiente de abono para el desenvolvimiento de los vegetales, la nutrición está en relación con la cantidad de principios asimilables y cuando estos escasean sucede igual que cuando la demanda es mayor que la oferta, pues económicamente hablando, el mercado se resiente acusando el natural malestar.

Y no vengan las lucubraciones de cátedra á proscribir estas prácticas, á título de que hoy puede la ciencia suplir por medio de los minerales, los principios que la tierra desea y que le son precisos para el desarrollo de los vegetales, porque esto no pasará jamás de ser teorías más ó menos fundamentadas, pero que desgraciadamente al llevarlas al terreno de la práctica no responden á la idea.

Luz, calor, humedad y abono, son los cuatro pilares sobre los que estriba el edificio agrícola. Para que este edificio subsista, se verifica constantemente la «reciprocidad de los organismos». El Humus constituye el extremo del círculo que comienza á formarse por la planta, y aunque es verdad que éste círculo no tiene principio ni fin, es preciso designar un punto que nos sirva de base para la observación, aquí el principio es la planta, el fin es el Humus, pues la primera vuelve á este después de haberse presentado á nuestra vista bajo mil formas diferentes, todos los seres organizados obtienen su alimento del seno de otros ó viven de lo que producen, en el reino vegetal es donde se trasforman en sustancia orgánica para pasar al cuerpo del animal los minerales que le son necesarias para la vida, y que este no podría reducir ni asimilarse si conservaran su primitiva forma, ningún animal se alimentaría de potasa, cal, azufre, fósforo, cloro etc. etc., y sin embargo todos estos cuerpos le son necesarios para la vida.

La planta «sabe» asimilarse estas materias, y guarda de tal modo las proporciones necesarias, que el animal puede alimentarse de ellas sin el menor temor, por eso siendo imprescindible la reciprocidad orgánica, en tanto que el vegetal no reciba en justa compensación los materiales que él disuelve por medio de las humedades para nutrir al animal, el equilibrio será cada día más acentuado, como se observa hoy en agricultura por la disminución de la ganadería.

Guillermo Romero Guerrero.

Palencia 11 Agosto 1902.

Cartas agrícolas

SUMARIO.—Diálogos agrícolas en una excursión desde Madrid á Galicia en tren expreso.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

—En la mayoría de las localidades de mis provincias—dijo el vascongado—no hace falta crear cotos redondos, porque existen ya hace

muchos siglos y estamos muy satisfechos de sus ventajas, no sólo materiales, sino morales, porque indudablemente la vida de trabajo en el campo ó en los cotos redondos, aparte de sus muy notables utilidades económicas, es fuente de salud y de moralidad, como es fácil comprobar con datos estadísticos, de los cuales resulta que en las capitales y grandes centros de población, á pesar de sus múltiples establecimientos de enseñanza, á pesar de sus mayores elementos de ilustración, á pesar de la presencia y ejemplos de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y de muchos hombres de ciencia y distinción, y á pesar de contar con muchos y muy entendidos médicos, con muchas y muy bien provistas farmacias, con establecimientos benéficos, juntas de sanidad, casas de baños, gimnasios, alcantarillado y mataderos inspeccionados, se nota que el barómetro de la moralidad y salubridad públicas marca muchos menos grados que en los pueblos y menos aún que en las casas de campo; y viceversa, que en los caseríos diseminados, en los pequeños pueblos y aldeas es en donde se encuentran de ordinario las gentes más robustas, más sencillas y de mejores costumbres, á pesar de la miseria, privaciones é ignorancia que tan frecuentemente las acompañan.

En Madrid hace ya mucho tiempo que las defunciones exceden á los nacimientos, y si á pesar de todo la población aumenta, es debido á la inmigración de los provincianos.

De la estadística se deduce—dijo leyendo en un libro que llevaba en la mano—que de los confinados que había en 1867 (y próximamente lo mismo resulta en el decenio anterior) correspondían á la provincia de Guipúzcoa, cuya población está diseminada en casas de campo en su mayoría, 1 por cada 3.066 habitantes; á la de Vizcaya, de análogas condiciones, 1 por cada 2.518; á la de Alava, 1 por cada 1.600, mientras que en las de Cadiz, Sevilla, Jaén, Badajoz, Cáceres, Granada, Valencia y Málaga las proporciones eran de 1 por 829, 685, 726, 886, 481, 497 y 433, provincias éstas en que la población está concentrada en grandes centros.

La estadística de aquel decenio nos dice también que en las capitales de provincia la proporción de los hijos ilegítimos con los legítimos era de 1 por 5, al par que en los pueblos era de 1 por 23; pero advirtiendo que en los pueblos de las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra la relación de los ilegítimos con los legítimos era de 1 por cada 31, 53, 80 y 77, al paso que en los pueblos de las de Cadiz, Sevilla, Jaén, Badajoz y Cáceres la relación era de 1 por 9, 18, 26, 36 y 24.

Y no parece que deba atribuirse esta tan notable diferencia á la educación, clima, costumbres ú otras causas particulares á cada región, pues notamos que en las capitales de las provincias del Norte citadas la proporción de ilegítimos con legítimos es casi igual á las del Mediodía, y así tenemos que en las capitales de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra las proporciones son de 1 por 4 y 1 por 9, y en las del Mediodía citadas es de 1 por 4 á 1 por 7.

Con respecto á la longevidad, tenemos que en los pueblos de las tres provincias vascas murieron en una edad, entre setenta y ochenta años, 1 individuo por cada 433, 454 y 497, mientras que en los de Cadiz, Sevilla, Jaén, Cáceres y Badajoz la proporción era de 1 por 666, 624, 579, 544 y 634, datos que nos dicen que la longevidad es mayor en la población diseminada.

En vista de estas y otras ventajas, tanto morales como higiénicas, estéticas y económicas que reporta la vida de campo en cotos redondos, no podemos menos los vascongados de extrañarnos de que no hayan procurado imitarnos las provincias de propiedad subdividida y dispersa concentrándola en cotos redondos. En esto, como en otras muchas cosas, nos van á la zaga esas provincias.

—Por lo que toca á Cataluña—dijo el catalán,—región de propiedad subdividida y dispersa, no necesito decir que es también urgente concentrarla en cotos redondos; pero

respecto al medio de realizarlo me ocurre una pregunta, y es que si abrigan ustedes grandes y fundadas esperanzas de que se llegue pronto á esa concentración mediante el indicado proyecto.

—Después de mis viajes por la mayoría de las provincias de España y de mis *interviews* con muchos labradores—dijo el comerciante,—no me resta ni una pizca de esperanza. Y la razón es la siguiente: ustedes saben que para que en España se dé alguna ley es necesario que la iniciativa parta ó de arriba, es decir, del Gobierno y de la Representación nacional, ó de abajo, es decir, de la opinión pública, y cuando se trata de una ley de la trascendencia de la que nos ocupa, es necesario un período de incubación, es decir, que en la prensa, en la tribuna, en los programas de los jefes de partido, en las academias, en las asociaciones de agricultores, en las Cámaras agrícolas y hasta en las *meetings* se venga manifestando la opinión pública en sentido de la gran conveniencia ó necesidad de esa ley.

Ahora bien, ni el Gobierno actual ni los que le han precedido, ni los actuales ni los anteriores representantes del país han propuesto ni indicado nada en sentido de considerar necesaria una ley de permutas obligatorias.

Respecto á la opinión pública, bien visto está que ni siquiera se ha iniciado el período de incubación. Los periódicos políticos, á pesar de haberse ocupado estos años preferentemente de las cuestiones económicas, no tengo noticia hayan dicho una palabra sobre este asunto, que es eminentemente económico y que ofrece mucho mayor interés que las regateadas economías peseta por peseta, de que se han venido ocupando en los anteriores la prensa, la tribuna y el Gobierno. De los agricultores no hay que esperar iniciativa alguna, porque, como ya indiqué anteriormente, la casi totalidad de ellos ni han pensado en las ventajas, comodidades y utilidades que les reportaría tener su propiedad concentrada en coto, ni creen esto posible, ni tienen noticia del indicado proyecto ni de otro alguno, porque no suelen leer libros ni publicaciones agrícolas; y si se habla con algunos respecto á este bello ideal, oyen hablar de ello como si se tratara de un sueño irrealizable. En vista de esto, que supongo no contradecirán ustedes, aplico á los cotos, organizables ese proyecto, las célebres palabras de Dante:

Lasciate ogni speranza.

B. MAÑUECO.

(Se continuará.)

Información Postal

Madrid 10 de Agosto 1902

Sr. Director

La detención del titulado general carlista Adelantado, en Barcelona, ha hecho que vuelvan á circular rumores de agitación carlista, á los que solo prestan crédito algunos timoratos.

Es verdaderamente extraño que esa detención y esos rumores hayan coincidido, salva la diferencia de algunas horas con la promesa que ayer hizo el presidente del Consejo al Sr. Lerroix de levantar inmediatamente la suspensión de garantías en Cataluña. Diríase que alguien tiene empeño en que ese estado excepcional se prolongue indefinidamente, á pesar de la opinión contraria de todos ó casi todos los ministros.

Pronto saldremos de dudas, pues parece seguro que el Consejo de mañana se ocupará en punto tan interesante.

Y en cuanto al Sr. Adelantado, recibo hoy dos telegramas de Barcelona, uno de ellos dice que ha sido puesto en libertad por no aparecer ningún cargo concreto contra él; y otro consigna que vendrá á Madrid, por disposición del Sr. Moret.

El viaje régio continua con arreglo al itinerario trazado, prosiguiendo las demostraciones de afecto al joven monarca, á pesar de las consabidas vallas ó barreras que oponen determinados elementos.

En el teatro Campoamor, de Oviedo, han llegado esas demostraciones á su apogeo.

Y apropósito de Oviedo.

El prelado de aquella diócesis ha desmentido formalmente en *El Universo*, (como ya lo habían hecho antes dos periódicos de la capital de Asturias) el supuesto diálogo entre el rey y el obispo que telegrafaron los corresponsales.

Publicará esta noche *El Español* en su artículo de fondo una amplia información sobre las negociaciones con Roma, que, según afirma, es de origen autorizadísimo y no podrá ser rectificad por nadie.

Asegura que hasta la fecha no hay una sola nota del Gobierno á Su Santidad que sirva de base para la anunciada negociación.

En Roma, pues, se espera, sin impaciencia, claro está, á que el gobierno español concrete su pensamiento sobre lo que proyecta hacer con las órdenes religiosas y con el presupuesto del clero.

Respecto del primer punto, aún suponiendo—dice *El Español*—que el Gobierno pida la definición de las tres órdenes de que habla el Concordato, ¿qué va hacer con las demás autorizadas por los gobiernos y reconocidas recientemente en el *modus vivendi*? Sobre este extremo Roma no hará concesión alguna que afecte á las prerrogativas de la iglesia.

En cuanto á la rebaja del presupuesto del clero y supresión de diócesis ¿se atreverá á solicitarlo el Sr. Sagasta, cuando estando autorizada por el Concordato la supresión de la diócesis de Calahorra, desde 1881 no ha conseguido el jefe actual del gobierno suprimirla, uvas veces por oposición y conatos de motín por parte del pueblo de Calahorra y otras por gestiones del diputado de aquel distrito, en la actualidad ministro de Hacienda?

Está bien.

Lógica, hay que reconocer que no le falta al periódico del Sr. Mañra.

A través de la frontera

Los irlandeses

Lo más frecuente es que Irlanda dé señales de vida en verano, pero en el sentido de procurar proporcionar un disgusto á la metrópoli.

La razón es bien sencilla. Mala cosecha y nueva cosecha son términos sinónimos en la historia de todos los pueblos agrícolas en lucha contra su conquistador.

Añadiendo á esta circunstancia la de que al final del estío vuelven al Parlamento los diputados irlandeses se comprenderá por qué el mes de Agosto es con frecuencia una época crítica para Irlanda.

Calmada la efervescencia, contenida la rebelión en invierno, acallando el trabajo el hambre y la miseria reinantes, al siguiente verano no existe el peligro.

Este año, sin embargo, parece que no debiera ocurrir nada de particular.

La cosecha es buena, no solamente en el Uester sino hasta en los más áridos distritos de la Irlanda occidental y meridional.

Pero á pesar de todo se nota algo extraordinario en la isla y su estado no es más tranquilo ni satisfactorio que en los días más sombríos de su historia.

Hace poco, el consejo del condado de Mayo quería presentar un mensaje de felicitación á M. William O'Brien el organizador de la Liga irlandesa unida.

El sheriff ó sea el representante del gobierno de la metrópoli se opuso, pero nadie le hizo caso.

Entonces invadió la sala un verdadero ejército de *policemens*.

El autor de la proposición trató con el mayor desprecio al gobernador y se marchó con sus amigos á continuar la sesión en otro sitio.

Desde entonces existe en todo el condado una guerra agraria con todas sus consecuencias: *boycotthags*, riñas y combates.

Las fiestas de la coronación del rey son otro pretexto para las manifestaciones.

Un gran número de alcaldes se niegan, en términos insultantes, á aceptar la invitación que les ha sido dirigida en nombre del rey.

Los miembros del partido nacionalista ir-

landés no asistirán tampoco á la ceremonia, para manifestar su protesta contra el régimen actual.

El jefe del partido ha invitado á todos los diputados á una reunión general que tendrá lugar hoy en Dublin, á mediodía, ó sea el mismo día y hora en que se verificará la coronación real.

La protesta no puede ser más significativa y cruel.

Inglatera ha gastado, para reducir á un puñado de salvajes en el Asia central ó en Africa del Este, tanto dinero como debiera haber empleado para contener la emigración de diez mil irlandeses que anualmente abandonan su territorio y sofocan las contiendas reventas que en él ocurren.

Esta es la queja de los irlandeses: Muchos vejámenes para ellos y mucha expansión colonial y gastos en el exterior cuando Inglaterra debiera empezar por asegurar la paz moral y material en su propio territorio.

Reyes.

EXPLICACIONES DE DON FRANCISCO

Don Francisco Silvela, el declarante del *Diario de la Coruña*, ha dado en Bagueres de Luchón algunas explicaciones sobre los párrafos de las declaraciones suyas publicadas en aquel periódico.

Dice el conspicuo y tímido jefe del partido de unión conservadora lo siguiente:

«Respecto de los comentarios que he leído, sólo creo conveniente hacer dos rectificaciones»

Primera la referente á que yo ya haya pensado reprimir á la prensa. No soy tan necio ni estoy tan obcecado que no comprenda cómo tal intento equivaldría al de regular las intensidades de la electricidad atmosférica. Lo dicho por mí es que las reformas requeridas por España son de tal naturaleza, que quien las emprenda ó el poder que haya de sostener á quien las procure deben prepararse á no dejarse influir ni asustarse por lo que digan diariamente los periódicos de gran tirada.

La segunda rectificación se refiere á lo relativo á la ley de seguridad. Tiene gracia que Sagasta afirme que tales procedimientos están mandados recoger, cuando Italia vive con una ley de seguridad de ese género, dominando con ella graves huelgas sin declarar el estado de sitio, mientras que el presidente del Consejo tiene suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona y las suspenden en Valencia, en Badajoz, en todas las partes donde surge el menor conflicto.

Precisamente para evitar las suspensiones constantes de los artículos constitucionales quiero yo la ley de seguridad, con el fin de que la de orden público no sirva solo para los días de fiesta, como ahora acontece»

Avicultura

Las gallinas que arrancan las plumas

Constituyen éstas una verdadera plaga en el gallinero y no se conoce un medio eficaz de evitarlo.

Esta manía no se presenta más que entre las gallinas que se encuentran encerradas y nunca ó raramente en las que están en libertad. Se atribuye á muchas causas, siendo las principales la falta de espacio ó aglomeración de animales, la falta de materia verde y de materia animal en la alimentación.

Se aconseja untar las gallinas con aceite de cocedro ó tiatura de aloe, remedio que no es práctico ni eficaz; también se recomienda poner á disposición de las gallinas una suficiente cantidad de plumas; lo cual no puede producir efecto alguno, pues cuando las gallinas se arrancan las plumas unas á otras, es para comer el sangre que viene en la punta y no por el gusto de picarlas.

Debe buscarse el medio de aumentar el espacio en donde viven las gallinas dándoles un término medio de diez ó quince metros cuadrados, si es posible por cada ave, ó en otro caso disminuir el número de animales. Tener siempre á disposición de las aves gran cantidad de materia verde, coles, lechugas, trébol, nabos remolachas, etc., si el terreno en que se encuentra no estuviera naturalmente cubierto de verdura. Proporcionar á las aves cierta cantidad de insectos, sobre todo en primavera y verano, ó en otro caso introducir en la alimentación una cantidad suficiente de carne, sangre ó otra materia animal rica en principios nitrogenados.

Para destruir los piojos de las gallinas, el medio más eficaz es poner á disposición de

las aves en un sitio cubierto y seco una cierta cantidad de arena á la cual se le mezcla en una fuerte proporción, ceniza, cal y un poco de azufre en polvo; las gallinas vienen naturalmente á empolvase en esta tierra y concluyen por librarse de todos ó la mayor parte de los piojos; al mismo tiempo es necesario lavar y desinfectar convenientemente el gallinero y todos los utensilios que en él se encuentran varias veces al año. Las gallinas no deben encontrarse en un local demasiado pequeño.

La mala alimentación puede también influir mucho en la propagación de estos parásitos, pues se nota que son los animales más débiles los que más sufren.

Las monedas divisionarias

Aclaraciones acerca de su recogida

En algunos puntos empiezan á tocarse los inconvenientes que ha de producir la recogida de las monedas divisionarias de plata, sistemas anteriores al establecido por el decreto de la ley de 19 de Octubre de 1868.

Las cajas públicas, así como el Banco de España, recibirán, sin limitación alguna, en pago de contribuciones, rentas y derechos del Tesoro, hasta dicho día 1.º de Noviembre, todas las monedas á que se refiere el párrafo anterior.

La fábrica nacional de la Moneda, el Banco de España y sus Sucursales admitirán hasta el día 1.º de Noviembre próximo, en canje por otras monedas del sistema vigente, las que se retirarán de la circulación. El canje se verificará á razón de una peseta por cada moneda de cuatro reales y de 2 pesetas y céntimos por cada una de un escudo ó de 10 reales.

Parece que la Compañía Arrendataria de Tabacos ha manifestado á las Sucursales, y ésta á los estancieros, que no la admitirán desde 1.º de Octubre; y anticipándose, se dice que á guna empresa de ferrocarriles se niega á admitirla desde la publicación de aquel Real decreto, siendo consecuencia que el pequeño comercio en algunas poblaciones empiece á rechazarlas.

Aclarando algunas dudas hemos de decir: Que no son cajas públicas más que las Sucursales del Banco de España y las tesorerías de provincias; que las dependencias de la Arrendataria sólo tienen obligación de recibir dicha moneda hasta un mes antes de la fecha fijada para las cajas públicas; que los recaudadores no pueden considerarse como cajas públicas, pero que deben admitir esa moneda porque prestan un verdadero servicio oficial y pueden y deben llevarla á las cajas públicas, y en cuanto á los recaudadores que residen en punto donde el Banco no tenga Sucursal, se les admitirá esta moneda con posterioridad al 1.º de Noviembre, se dice que, en general, no, porque podría dar lugar á abusos; pero que en cada caso justificado y razonado que se presente podran caer resoluciones admitiéndola.

NOTICIAS

El Conde de Garay

El sábado en el tren correo de Asturias, pasó por esta estación, con dirección á San Sebastián, nuestro querido amigo el señor conde de Garay.

En la estación le saludaron el señor gobernador civil y los pocos amigos que tenían noticia de su paso.

El señor conde, se despidió hasta los días de las ferias de San Antolín, que los pasará entre nosotros, saliendo luego en automóvil á muchos de los pueblos del distrito.

Se ha dispuesto por el ministerio del ramo que se manifieste á todos los delegados de Hacienda la conveniencia de que se tenga presente por las Juntas repartidoras de consumos, que la excepción del núm. 5 del art. 306 alcanza asimismo á los jefes y oficiales de la escala de reserva retribuida, siempre que concorra la circunstancia de que la residencia de los mismos en la localidad sea por razón de sus cargos.

Ha llegado á esta capital el director técnico del gabinete de ortopedia moderna de Madrid, el que recibirá consultas durante el día de hoy y de mañana en el gran Hotel Continental.

No habiéndose presentado licitadores en la primera subasta para la construcción de Casa Ayuntamiento, Escuela y otros servicios municipales de Villaturde, se anuncia una segunda subasta en las mismas condiciones

para el domingo 24 del actual de diez á doce de la mañana, en la secretaría del referido Ayuntamiento.

En Madrid se trata de formar una sociedad cooperativa de Producción y Consumo de papel, para hacer frente al *trust* papeleró, que como es sabi o, ha elevado los precios del artículo de modo escandaloso.

Dicha sociedad se formará si el proyecto se realiza, mediante la unión de todos los periódicos de España, al objeto de establecer una fábrica que provea á las empresas periodísticas del papel que necesiten á precios económicos.

Ha sido detenido en el día de ayer y puesto á disposición del Juzgado municipal de Villaluengo, Nicanor Fuentes Peña, vecino de Quintana, por hurto de tablas de la fabrica de D. Emilio Santos, de Saldaña.

Cuanta personas regresaban en la noche de ayer del paseo del Salón, pudieron admirar la bonita exposición que de los géneros sobrantes de la temporada hicieron en su comercio los señores Carrera y Cobos.

Entre los diversos géneros allí colocados con sumo gusto, tuvimos ocasión de ver varios animales, todos ellos cogidos en término municipal de esta capital, perfectamente disecados por nuestro amigo D. Jesús Luque, que ya en otras ocasiones ha presentado distintos trabajos que le valieron grandes elogios, así como el público se les tributó anoche merecidamente.

Reciban nuestra enhorabuena tanto el señor Luque, por sus trabajos, como los señores Carrera y Cobos por el gusto que demostraron en su exposición.

Ayer se verificaron, después de horas canónicas, oposiciones á dos plazas de niños de coro en la Santa iglesia Catedral, habiendo sido cinco los opositores.

Según nuestras noticias parece que serán nombrados para las vacantes, los niños Manuel López, de Alardel Rey y Angel Cerzai, de Palencia.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros 464 pesetas de 36 imposiciones siendo reintegradas 111'04.

Con una noche por demás desagradable, ejecutó su programa en el paseo del Salón la banda de música municipal, que repitió á instancia de una parte del público el número de *La casería*.

Los arcos voltaicos lucieron para iluminar el paseo, pues la poca gente que acudió se concentró en el central, abandonando la calzadilla, donde aquellos están instalados.

Para el día 14 de Septiembre y á las doce de la mañana, se anuncia subasta pública de alhajas, ropas y demas efectos, en el Monte de Piedad de esta capital.

Por el alcalde de Santa Cecilia del Alcor, se interesa la busca del segador Ramón González, de 14 años de edad, que desapareció del citado pueblo la noche del sábado último.

El gobernador civil de la provincia de León, nuestro distinguido amigo D. Enrique Ureña, ha escrito una afectuosísima carta al que lo es de ésta, para que en nombre del pueblo leonés exprese las gracias más expresivas á nuestro excelentísimo Ayuntamiento y particulares que facilitaron flores para el recibimiento en aquella ciudad de D. Alfonso XIII.

Tenemos noticia particular de que cuando S. M. el rey abandone la región de Asturias, regresará á Palencia el escuadrón del regimiento de Talavera, que hace un año se halla destacado en Oviedo y Gijón.

A los 65 años de edad falleció ayer en esta capital D.ª Higinia Serrano Fernández, madre política del conocido comerciante de ultramarinos D. Julian Díez.

Reciba éste, así como los hijos y demás familia de la finada, nuestro pésame.

Esta mañana ha estado reunida en el ayuntamiento la junta local de primera enseñanza, con objeto de elegir los premios que han de entregarse á los niños y niñas de las escuelas públicas, en uno de los días de la próxima feria.

La Dirección general del Tesoro ha dirigido una circular telegráfica á las Tesorerías de Hacienda de las provincias, con el objeto de

que por estas se admitan ingresos por redenciones del servicio militar a los reclutas del actual reemplazo.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al empresario de teatros nuestro amigo Sr. Solalinde.

Por el gobierno civil de Vizcaya se ha autorizado a la Sociedad Anónima Vasco Asturiana, para remitir a esta capital por ferrocarril y a la consignación de D. Félix Panojo 44000 cartuchos para escopeta y 25 cajas de dinamita con peso bruto de 750 kilogrames.

Por el mismo Gobierno y a la misma Sociedad, se ha autorizado para remitir a Cistierna a la consignación de D. B. González 2000 capsulas para mina.

En la mañana de hoy han estado reunidos los señores que componen la junta directiva de la sociedad taurina, ocupándose de quedar ultimado pequeños detalles de las corridas de los días 31 del actual y 2 de Septiembre.

El escuadrón del Regimiento de cazadores de Talavera, que salió para León con motivo de la visita hecha por el rey a aquella histórica ciudad, y que regresa por jornadas ordinarias, pernóctará esta noche en Villaramiel, haciendo mañana su entrada en esta ciudad.

Los periódicos de Valladolid llegados hoy publican el programa de los festejos que se celebrarán durante las ferias de Septiembre.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Isabel Garrillo Aparicio, de un año, Estrada, 8.—Higinia Serrano Fernández, viuda, de 66 años, Monjas, 12.—Juana Antón Amor, viuda, de 87 años, en el Hospital.—Guillermo Liébana Diez, de tres años, Mayor Antigua, 53.—Sotera Antolín, de dos años, Beneficencia.—Justa Antolín, de 21 días, Beneficencia.—Bernabé Rodríguez González, viudo, de 75 años, en el Manicomio.

Nacimientos.—Felicidad Carrillo Aparicio, hijo de Pedro y Justa, Estrada, 8.—Lorenzo Mucientes Gutiérrez, hijo de Cristóbal y Francisca, Empedrada, 12.—Lorenza Carnicero Alonso, hija de Alfredo y Ramona, primera bocaplaza, 3.—Justo Ruiz Aparicio, hijo de Ramón y Valentina, Corral de los Sabados, 5.

Matrimonio.—Ateodoro Bajó Alvarez, natural de Palencia, de 19 años, con Paula Poza González, de Palencia, de 25 años.

Alrededor del Mundo de esta semana trae una información completísima del Viaje del Rey por Asturias (25 fotografías); otra muy interesante, con retratos, de los misteriosos asesinatos en Don Benito; otra, también ilustrada, sobre La rabia, y una visita al Instituto Microbiológico; La coronación del rey de Inglaterra (magnífico grabado a página); Los mariscos que se cogen junto a la orilla; el general O Ryan; Historias de suicidas; El cemento armado y sus maravillas; Santos que están de moda (Imágenes de culto reciente); otra porción de artículos, caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.—20 céntimos número —2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Alrededor del Mundo se publica un día antes que los demás periódicos ilustrados y trae todas las actualidades antes que nadie.

LA ENSEÑANZA AGRICOLA A LOS SOLOADOS

Una de las causas por las que se tiene en España más horror al servicio militar es, sin duda alguna, por separar a los jóvenes de sus familias en la época que más útiles son a sus padres.

En las clases acomodadas, es la época de la instrucción seria, y en las clases pobres, la en que mayor cantidad de trabajo puedan aportar.

Y como durante el servicio militar nada práctico aprenden, resultan años perdidos para la vida práctica.

En otras naciones, fuera de las horas de servicio de instrucción militar se les da a los soldados de enseñanzas útiles, y nada más útil, especialmente en España, que la instrucción agrícola.

En Francia vienen dándose conferencias de esta índole a los soldados, con preciosos resultados: y el actual ministro de la Guerra de aquella nación, acaba de implantar como obligatorio en todos los regimientos el dar a los soldados conferencias agrícolas semanales.

No es necesario encarecer la utilidad de este sistema, y máxime en España, en donde la mayor parte de los soldados proceden de las clases laboradoras, y en donde, por falta de ilustración para sacar buen producto a la agricultura y por perder los jóvenes la costumbre de trabajar en el campo durante el servicio militar, se ven precisados a emigrar cuando tienen la licencia absoluta.



Lotería Nacional
Hay décimos a 5 pesetas
Administración núm. 1
Anonino Alonso
Mayor principal, 56.
Junto al comercio del Sr. Lomas

SECCION MERCANTE

Palencia, 11.—En el mercado de este día se han cotizado al detall el trigo y cebada a los precios siguientes:
Trigo de 43 a 43'50 reales fanega.
Cebada a 22'50 y 23 id. id.

Valladolid, 9.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 50 fanegas de trigo, pagándose a 45 reales la fanega.
Centeno 20 a 23.
Algarrobas 40 a 29.
En el Canal han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron a 44'75 reales.

Rieseco, 9.—Entrada nula.
Trigo al detall a 43 reales las 94 libras.
Hay ofertas de trigo a 44'50 reales las 94 libras en almacén, o a 44'75 sobre vagón.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, bueno.

Medina, 9.—Entraron 500 fanegas de trigo.
Trigo a 44'25 reales las 94 libras.
Cebada a 24.
Algarrobas de 27 a 28.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, caluroso.
Estado de los campos, recolectando garbanos.

Arévalo, 9.—Entrada poca.
Trigo a 45 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado, firme.
Tiempo, caluroso.
Estado de los campos, segados.

Barcelona, 9.—Continúa la paralización del mercado por la falta de compradores.
Las operaciones son escasísimas.
Se ha vendido trigo de Toledo a 43'50 reales fanega.
La tendencia de los precios es débil y marcadamente a la baja.
Han llegado por ferrocarril 26 vagones de dino cereal.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Santa Clara, San Eusebio y Santa Hilaria.
Las religiosas de Santa Clara de esta ciudad, celebran función solemne en honor de su Santa Madre. La misa empezará a las diez de la mañana, predicando el R. P. Fr. Eduardo Ibañez, Franciscano. A las seis de la tarde saldrá la procesión por las calles de costumbre, terminándose los cultos con solemnidad. Se gana indulgencia plenaria previa confesión y comunión, visitando esta iglesia conventual y rogando por las necesidades de la iglesia desde vísperas del día anterior hasta la tarde del mismo día 12. La reliquia de la Santa se dará a adorar a las seis de la mañana y después de la procesión por la tarde.

En las Bernardas da principio un novenario a San Bernardo; todos los días a las siete se expone el Santísimo Sacramento, y a continuación se rezará la estación, el rosario y la novena, y se terminará con los gozos y la reserva.

Telegramas

De la Agencia MENONETA

Una riña

MADRID 11 (9'30)

Esta madrugada riñeron en la calle del Aguila de esta Corte, dos dependientes de la fábrica del gas.

Uno de ellos, bastante embriagado, disparó sobre su contrario un pistoletazo, produciéndole una gravísima herida.

Automóvil destrozado

MADRID 11 (10)

Comunican de Coruña que dirigiéndose ayer un automóvil a Santiago se despenó desde una altura de siete metros cerca de Ordenes.

Todos los viajeros que ocupaban el automovil resultaron heridos.

Ignóranse detalles.

Un descarrilamiento

MADRID 11 (10'15)

Telegrafian de París dando cuenta de haber descarrilado el tren expreso de Lille, quedando dos coches completamente destrozados.

La causa del accidente se atribuye a la mucha velocidad que llevaba el tren, yendo en éste varias sociedades musicales que proponían tomar parte en un certamen.

Hasta ahora solo se sabe que hay dos viajeros confusos.

El concordato

MADRID 11 (14)

El Gobierno espera recibir antes que finalice el actual mes, la contestación que dé el Vaticano a las notas enviadas acerca de la reforma del concordato.

Consejo

En el que celebrarán esta tarde los ministros, el Conde de Romanones llevará a la aprobación de sus compañeros un decreto sobre reorganización de las juntas provinciales y locales de Instrucción Pública.

El tifus

MADRID 11 (14'25)

Telegrama oficial de San Sebastián

da cuenta de no haber ocurrido más que una invasión,

El comandante del «Carlos V» ha negado que hayan ocurrido a bordo casos de aquella enfermedad, asegurando que un marinero que ha fallecido, ha sido a consecuencia de un ataque al corazón.

LOTERIA

MADRID 11 (11)

Los premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional, celebrado hoy en esta Corte, han correspondido a los números siguientes:

Números	Pesetas
4954	240.000
10017	100.000
10212	30.000
Con 5000 pesetas	
2413	1471
8673	6889
1887	11258
6004	5968
6849	13223

A los ganaderos

Estando en la época de la recolección de la hierba, el dueño de la *Dehesa Juliana* situada en el distrito municipal de Santurde de Bainsosa, avisa a los ganaderos que deseen adquirir alguna partida de hierba, que se esta recolectando en las mejores condiciones posibles, y bien prensada en pacas de 60 a 70 kilos, y se cotizara por ahora a sesenta y cinco céntimos la arroba puesta sobre vagón en la estación de Lantueno-Santurde.

Pueden dirigirse a D. Antonio de Quesada, Cuesta del Hospital, 5, imprenta, Santander.

Los mejores productos

CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS

Sociedad GAMBRIÑUS—Valladolid

Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamar toda clase de objetos de porcelana y crist. — Precio del frasco: UNA y sesenta.
Despacho, Mayor pral., núms. 98 y 100
Talleres, Don Sancho, número 18.

Imprenta, litografía y librería

de

Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100

LA SEÑORA

DOÑA HIGINIA SERRANO FERNANDEZ

VIUDA DE MASSA

Falleció en Palencia a las once de la noche del 9 de Agosto de 1902

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Mariano, Estanislao, Manuela, Fermina y Perpetua, hijos políticos Julián Diez, Juana Pérez y Patricia Serrano, nietos, hermanos doña Polonia, doña M.ª Presentación y don Dámaso, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes

Le ruegan encomiende a Dios en sus oraciones el alma de la finada por cuya obra de caridad cristiana le vivirán agradecidos.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 40 días de indulgencia a sus diocesianos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren por el alma de la finada y otras 40 por cada misterio, si este se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España. Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago. Verdadero clima de altura (1.636 metros)

Esta singular y muy importante triaca terapéutica constituye el conjunto terapéutico único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la tisis pulmonar y curarla en sus comienzos. La especialidad de las Aguas de Panticosa es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la tuberculosis como en la mayoría de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la anemia y el linfatismo, siendo también sumamente útiles en la dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales y en todas las enfermedades producidas por retroimpulsión de los vicios reumático y herpético.

El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de Sañanigo en la línea de Zaragoza a Jaca, y 50 de la de Laruns en la de Pau; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y aritmia.

Lavadero mecánico y estufa de desinfección instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de ellas; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren estos establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio a 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones a saber:

Precios ordinarios: de 1.º a 15 de Julio y de 16 a 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio a 15 de Agosto.

Las tanqueton bradas y privilegiadas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 botellas y 25 y 50 botellas, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en Palencia en la Farmacia y Droguería de N. Fuentes é hijo, á 1 peseta la botella Pa litro y á 0'75 la de medio.

Para detalles é informes dirigirse á la Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

DON PEDRO RAMON

ORTOPÉDICO ESPECIALISTA ESPAÑOL

Su delegado recibirá de once á una y de seis á ocho del corriente en

PALENCIA HOTEL SAMARIA

Síntoma terrible Son increíbles los trastornos gastrointestinales y de salud y el gran número de defunciones que causan las EXTRANGULACIONES, ATASCOS, MISERERE, etc., debido á que los herniados (quebrados) no se procuran lo racional y verdadero.

Positivo tratamiento y curación de las hernias (quebraduras) obesidad, abultamiento y relajaciones del vientre y de la matriz, dolores abdominales y lumbagos, é infalibilidad contra los abortos. Laudatorios dictámenes de varias reales academias de Medicina y Cirujía y cinco Reales privilegios.

La Casa Ramon envía gratis el precioso libro de 208 páginas en 4.º *Ortopedia especial Ramon y creaciones exclusivas para las señoras.*

Carmen, 38, 1.º, Barcelona.

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de SEGUROS

Seguros marítimos. Seguros contra incendios

Capital social: Pesetas 1.000.000

Valores depositados en garantía: Pesetas 12.000.000

Administradores

Banco Asturiano de Industria y Comercio. Banco de Cartagena. Banco de Gijón
Subdirector en la provincia D. PEDRO OVFJERO, Domicilio, Mayor pral., 70

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexia, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.
En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.



LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Esta gran Sociedad Española es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social; ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.
Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, D. JOAQUIN ORTEGA, calle de Barrionuevo, núm. 25, 2.º



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo).—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, distonías difíceles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Vía, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en todas las Farmacias

LA UNION AGRÍCOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Única institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas

Se precian agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.º 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.º

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES						
Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
51	Correo	Madrid	Santander	1.º y 2.º	2'36	2'48
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.º y 2.º	3'14	3'26
11	Id.	Palencia	Santander	1.º y 2.º		3'24
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón	1.º, 2.º y 3.º	8'87	8'52
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'56	9'08
1051	Mercans.	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	10'81	15'48
1405	Id.	Palencia	[León	Idem		13'25
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña	Idem	20'44	20'50
TRENES ASCENDENTES						
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.º, 2.º y 3.º	5'30	5'41
1426	Mercans.	Sabagún	Palencia	2.º, 3.º	9'52	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.º, 2.º, 3.º	10'01	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.º y 2.º	10'43	10'48
20	Mixto	Santander	Madrid Hendaya	1.º, 2.º, 3.º	16'43	16'58
22	Id.	Gijón	Idem	Idem	18'47	18'59
14	Correo	Gijón	Idem	1.º, 2.º	23'00	23'36
14	Id.	Santander	Idem	Idem	23'17	

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Casa

Se vende la señalada con el número 3 del corral primero de San Miguel.

Para tratar de su adquisición, dirigirse á su dueño, Mazorqueros número 15.

ENSEÑANZA DE LA MUJER EN BREVES DIAS

SISTEMA OCHARÁN

Academia de corte y confección, dirigida por D.ª Nicanora Martín de Alcolado, profesora nombrada por el autor para la capital de Palencia y su provincia.

Obra declarada de texto para todas las Escuelas de Niñas y Normales de Maestras por Real orden publicada en la Gaceta de 20 de Mayo de 1899.

Todo contraventor será perseguido por la ley.

La profesora tiene establecida su academia en Palencia Calle de Barrionuevo número 27, segundo.

Pasará á domicilio, previo aviso.

Almacén en renta

En Villada se arrienda un almacén destinado á cereales, que está á 50 metros de la estación y á seis de la línea férrea. Del precio y condiciones informarán en dicho pueblo, calle de Casado del Alisal núm. 3.

Anuncio

Se venden dos machos de 11 á 12 años, un carro de varas y una tartana. Dirigirse calle de San Francisco, núm. 16, 2.º, izquierda.

Traspaso ó venta

Se hace de la antigua y acreditada fabrica de sombreros, única en esta capital y provincia desde hace 41 años, por encontrarse enfermo su dueño y no poderla atender como se debe. Reune las mejores condiciones, tanto en maquinaria como en ventilados, y espaciosos locales. El que desee interesarse en tan lucrativa industria, puede verse con su dueño en la misma fabrica, Zurradores, 14.

AMA DE CRÍA

Una soltera primeriza, con leche de dos meses, desea criar en casa de los padres.
Dirigirse calle de los Pastores, núm. 2, en esta capital.

Peinadora

Ofrece sus servicios para señoras y señoritas. Dirigir los avisos en la calle Nueva, núm. 22 á Suceso Linarejos.

Anuncio

Por no poderlo atender cede en las mismas formas y compromisos adquiridos con la sociedad Eléctrica Palentina y en la misma cantidad de cuatro mil quinientas pesetas al año, la conducción del agua para los generadores de vapor de las máquinas existentes, por el plazo de dos años, á partir del primero de Septiembre de este corriente año y esto con intervención del Sr. Gerente de dicha Sociedad.

Los solicitantes pueden presentar sus plegos cerrados hasta el día 25 de Agosto en las oficinas de esta sociedad, siendo elegible el plego por el Sr. Gerente y siempre basado dicho precio como máximo en la cantidad citada y si algún plego presentasen con menor cantidad esto quedaría en beneficio de la Sociedad.

Palencia Agosto de 1902.

Estanislao P. Suazo.